

Oficina de Servicios para Niños y Familias del Estado de Nueva York
División de Servicios de Cuidado Infantil

Declaración de política

N.º de identificación: 08- 1

Tema: El garaje de la casa como salida

Modalidades afectadas: Cuidado diurno en familia y de grupo en familia

Regulaciones aplicables: Título 18 de los Códigos de Reglas y Regulaciones del estado de Nueva York § 416.4, 416.5, 417.4 y 417.5.

Contacto: Oficina regional

Fecha de entrada en vigor: De inmediato 7-24-08 (Revisada 7-31-08)

El propósito de esta declaración de política es aclarar si y bajo qué circunstancias se puede usar el garaje como salida para los programas de cuidado diurno en familia y de grupo en familia.

Salidas típicas de emergencia en garajes anexados

Las casas con garajes anexados suelen tener una puerta entre las estructuras para el ingreso a la casa desde el garaje. Este tipo de puerta de entrada y salida debe ser una puerta de vaivén con bisagra lateral. Los garajes también tienen puertas basculantes para el ingreso de personas, automóviles o equipo de gran tamaño. Asimismo, algunos garajes tienen una segunda puerta de entrada y salida hacia un patio o la vía pública.

Los garajes como salida

La Oficina de Servicios para Niños y Familias (Office of Children and Family Services, OCFS) revisó el Código contra incendios del estado de Nueva York, el Código de edificación de la ciudad de Nueva York, las reglamentaciones aplicables y las prácticas de seguridad vigentes de la oficina regional para establecer una política escrita uniforme relacionada con el uso de garajes como salida en programas de cuidado diurno en familia. La siguiente directiva de política es el resultado de esa investigación.

Los garajes se pueden utilizar como salida para los programas de cuidado diurno en familia. En los siguientes puntos se incluye información importante acerca del uso del garaje como salida.

- El garaje se puede usar como salida primaria o secundaria.

- La puerta de salida que conecta la casa con el garaje y la otra puerta no basculante que se usa para salir del garaje hacia afuera deben ser puertas de vaivén con bisagra lateral que midan 6'8" de altura y al menos 30 pulgadas de ancho.
- Las puertas basculantes del garaje se pueden usar como salida primaria o secundaria.
 - Si la puerta basculante del garaje es la única para una salida segura, debe permanecer abierta (levantada) durante todo el horario de atención del centro de cuidado diurno. La justificación para esto es que la mayoría de las puertas basculantes son eléctricas y si un incendio interrumpe el servicio eléctrico, esto podría impedir la evacuación rápida.
 - Si hay otra puerta de vaivén con bisagra lateral que se abre hacia una salida segura, la puerta basculante del garaje debe estar cerrada durante el horario de atención.
- Los automóviles no se podrán estacionar en el garaje durante el horario de atención del centro de cuidado diurno ni en un lugar que dificultaría la salida. Solo se podrá estacionar un automóvil durante el horario de atención si los proveedores construyeron un pasillo cerrado a prueba de fuego de ¾ horas entre las dos puertas de salida en el garaje.
- Las herramientas que funcionan con combustible, como cortadoras de césped, podadoras, sopladores de nieve, generadores y similares no se podrán guardar en el garaje de salida, a menos que el proveedor haya construido un pasillo cerrado a prueba de fuego de ¾ horas allí.
- Los acelerantes, como la gasolina, el líquido combustible para carbón y similares, no se pueden almacenar en el garaje.
- Los venenos, las pinturas y los productos químicos, como los fertilizantes, el cloro, los pesticidas y similares, no deben estar al alcance de los niños. Desde la OCFS se recomienda que estos elementos se almacenen en gabinetes cerrados, se coloquen en estantes estables fuera del alcance de los niños o se almacenen en otro lugar al que los niños no puedan acceder.
- Las herramientas afiladas, los aparejos, los equipos y demás parafernalia deben estar fuera del alcance de los niños.
- El garaje no debe estar tan repleto de elementos que limiten el camino de salida ni presenten un riesgo de incendio.
- El camino de salida del garaje debe estar iluminado. La iluminación puede ser natural, eléctrica o a batería. Se debe contar con una linterna de respaldo.
- La salida del garaje debe estar bien definida, sin obstrucciones y debe tener un ancho mínimo de 3 pies.
- La salida del garaje hacia un lugar seguro o una vía pública debe cumplir con la declaración de política 05-1: Problemas de salida de los programas de cuidado diurno en familia y de grupo en familia.
- Las puertas de salida del garaje deben estar aprobadas por los representantes de seguridad contra incendios de la oficina regional de la División de Servicios de Cuidado Infantil (Division of Child Care Services) o el personal asignado para esta tarea del Departamento de Salud y Salud Mental de la Ciudad de Nueva York (New York City Department of Health and Mental Hygiene).

Approved [X]

Date: 7-31-08

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Janice Molnar", written over a vertical line.

Janice M. Molnar, Ph.D.
Comisionada Adjunta
División de Servicios de Cuidado Infantil